

Consideraciones sobre planificación ambiental y el desarrollo



• Nacienceno Mina Marulanda *

El hombre, a lo largo de su historia, ha concebido la naturaleza como algo inerte e inagotable, desconociendo que ella es un sistema vivo en donde se llevan a cabo una serie de interrelaciones que le permiten, hasta ciertos límites de alteración tolerables, regenerar, diferenciar, producir, absorber y reciclar compuestos derivados de la actividad del hombre considerados como desechos. Este mismo hombre, apenas empieza a darse cuenta que la nombrada crisis ambiental no es más que una consecuencia de la acumulación y empeoramiento de viejos problemas, resultado de su acción indiscriminada sobre la naturaleza, ya que ha ejercido sobre ella tal presión que ha sobrepasado su capacidad de porte, dando origen a problemas tales como la acumulación de residuos líquidos, sólidos y gaseosos en el ambiente; pérdida de la cubierta vegetal, arrastre de suelos productivos por acción del viento y de las aguas; pérdida de especies vegetales; generación y acumulación de residuos peligrosos; agotamiento del ozono estratosférico; cambio climático y disminución de la producción agrícola, entre otros.

Estas acciones convierten al ser humano en un saqueador de la naturaleza, terminando él directa o indirectamente perjudicado.

Lamentablemente, el comportamiento devastador del hombre sobre el ambiente tiende a aumentar, debido al crecimiento urbano e industrial que se presenta en forma desigual, al no existir compatibilidad entre las acciones de la sociedad y el ecosistema natural; es decir, entre la tierra y los recursos naturales conexos a la actividad económico-social. Así mismo, por las características propias de la tecnología moderna y porque no se tiene en cuenta que las alteraciones ambientales, además de ser el resultado del desarrollo, son también, un requisito para que este proceso se lleve a cabo, por cuanto su degradación es un obstáculo que dificulta el cumplimiento de los objetivos trazados para lograr dicho desarrollo.

Colombia experimentó, después de la posguerra, un proceso de metropolización cuya manifestación más importante ha sido la ampliación sucesiva del perímetro urbano de las grandes ciudades a expensas, en la mayoría de los casos, de la urbanización y/o industrialización de las mejores tierras productivas o forestales, pertenecientes a los municipios circunvecinos, insertándose en ecosistemas naturales con los que ha establecido "deficientes relaciones de vinculación tanto natural como social, en términos de desarrollo humano y avance social; y destructivas en lo que respecta al medio natural", en contravención al artículo 79 de la Constitución Nacional, que contempla como derecho colectivo y del ambiente "el que todas las personas disfruten de un ambiente sano" ¹.

Este proceso deja como resultado una serie de secuelas entre las que se destacan la destrucción de los suelos, la contaminación del recurso hídrico y del aire, la alteración del nivel freático, la desaparición

ción de especies animales y vegetales, lo cual refleja, en términos del desarrollo y del crecimiento poblacional, que no existe en el planeta independencia ecológica ambiental y que en el proceso de metropolización se establecen relaciones de subordinación entre la gran urbe y los núcleos secundarios, es decir, las de municipios circunvecinos que se encuentran en el área de influencia y por consiguiente el predominio de las zonas metropolitanas respecto al contexto regional. Esta situación, muy frecuente en el país, puede visualizarse en los municipios de Funza, Madrid y Mosquera, a los cuales fueron trasladadas una serie de actividades productivas del Distrito Capital, en donde es claro observar las secuelas antes descritas.

En la actualidad persiste este crecimiento desordenado en las principales ciudades del país, a pesar de la expedición del Código de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, que en su artículo 48 dice:

“En los centros urbanos, las industrias que por su naturaleza pueden causar deterioro ambiental estarán situadas en zona determinada, en forma que no causen daños o molestias a los habitantes de sectores vecinos, ni a las autoridades, para lo cual se tendrá en cuenta la ubicación geográfica, la dirección de los vientos y las demás características del medio y las emisiones no controladas”².

Con este planteamiento puede verse claramente una introducción a la dimensión ambiental del desarrollo, entendido como un conjunto de argumentos y disposiciones que deben orientar las relaciones del hombre frente a la naturaleza, para reglamentar la manera como él se apropia de los recursos naturales a través de las relaciones de producción, procure el equilibrio ecológico y garantice la protección y calidad de vida. Lo anterior pone de manifiesto que cualquier actividad socio-económica que realice el hombre: urbanización, explotación de recursos, industrialización, etc. debe ir acompañada de un ordenamiento de la superficie donde éstas se realicen con el fin de adecuarlas a las particularidades del ecosistema en el cual se desarrollará, buscando así minimizar el impacto negativo de dicha actividad y reducir los costos sociales que son consecuencia de la degradación del ambiente y de los recursos naturales.

La aplicación de estos criterios no es más que el establecimiento de una política de ordenamiento ambiental del territorio que debe identificar, según R.D. Utria³, criterios y estándares de compatibilidad ambiental de tierras dentro de un territorio para diferentes usos:

- Explotación agropecuaria
- Infraestructura y servicios
- Área de reserva ecológica
- Área industrial
- Otros usos

Pero en Colombia la situación ambiental originada por esta falta de previsión en el ordenamiento territorial y en la planificación del desarrollo regional acompañado del crecimiento demográfico, ha alcanzado serios niveles de gravedad, cuyas consecuencias (el deterioro, la degradación y su influencia en la calidad de vida), además de ser observables a simple vista, pueden ser medidas y comparadas. Así, se puede hablar de regiones que presentan una tasa de natalidad y mortalidad altas; de otras en donde la mortalidad ha disminuído pero la natalidad aún es elevada y unas pocas regiones en donde tanto los índices de mortalidad como de natalidad han disminuído. Dichas alteraciones son de orden social, económico, político, psicológico y ecológico-ambiental, destacándose las siguientes:⁴

- Analfabetismo. Ha de tenerse en cuenta que en las familias numerosas y pobres los procesos cognitivos y estimulativos se entorpecen, lo que dificulta una adecuada recepción de la información.

- Aumento de la contaminación. El ecosistema no puede descomponer y asimilar en un tiempo corto la cantidad de residuos generados, produciéndose acumulación en el suelo, el agua, el aire, situación que se agrava cuando la población adquiere hábitos de utilización masiva de productos sintéticos no biodegradables.

- Desempleo. Los economistas estiman que para un crecimiento poblacional del 1% se requiere que el crecimiento económico sea del 3% para asegurar los debidos puestos de trabajo.

- Hacinamiento. La ocupación de espacios reducidos por parte de varias familias o personas impone una carga excesiva sobre los servicios, generando en los moradores: ansiedad, agresividad, problemas familiares, neurosis, propensión a las enfermedades transmisibles, divorcio y crimen. Este problema ha sido poco estudiado en el país.

- Desnutrición. Debida al bajo poder adquisitivo de los grupos más desfavorecidos y al alto costo de los alimentos y de los servicios.

- Falta de agua. Por la presión de la población, en especial en las zonas marginadas sobre los sistemas de abastecimientos y las exigencias de la industria.

- Ausencia de áreas de recreación. El acceso a lo que puede considerarse como recurso público, se convierte en algo que escasea; a medida que se incrementa la población, la búsqueda de otros lugares de esparcimiento, convierte las calles de las grandes metrópolis y áreas circunvecinas en hileras de automóviles, ventas callejeras, ruido y contaminación del aire entre otros.

- Falta de energía. Si se considera que cada habitante demanda cantidades variables de energía para preparar sus alimentos, arreglo de ropas y otros menesteres, además de la exigencia creciente de este recurso por parte de la industria.

- Falta de servicios de salud. El acceso a la atención médica se ha convertido en un lujo que muchas personas no se pueden dar debido, entre otros, a los altos costos del servicio.

- Falta de vivienda. En el momento actual, la esperanza de que un número mayor de personas tuviera su propio hogar tiende a desvanecerse, a causa del acelerado crecimiento urbano y demográfico y a la ausencia de políticas gubernamentales.



las interacciones entre la sociedad y la naturaleza. Esta problemática es más preocupante al aproximarse el siglo XXI, debido al volumen creciente de la población y de la industria, aspectos que demandan cada día mayores recursos y servicios, los cuales escasean con gran rapidez.

Actualmente, el grado de industrialización que ha alcanzado el país, coexiste con otras formas de organización económica y social características de un subdesarrollo acentuado, que se refleja por un lado en la disparidad de las condiciones de vida, tanto del medio urbano como del rural, en donde no se ven con claridad los beneficios sociales de la industrialización; por el otro, las deficientes condiciones ambientales son consecuencia de las distorsiones en los procesos de desarrollo social geográficamente localizados, con tendencia hacia el aprovechamiento económico del territorio y la ocupación de zonas agrícolas.

Así mismo, porque el proceso de metropolización se ve favorecido en muchos casos por el elevado precio del suelo en los grandes centros urbanos, la disponibilidad de vías de acceso y de insumos en los pequeños núcleos y la exención de impuestos aprobados por algunos Consejos Municipales a las industrias que se localicen en su territorio, que en poco benefician a la población del municipio pero sí la afectan ambientalmente.

También es preocupante que se replique esta situación en los pequeños municipios ante el proceso de descentralización política, administrativa,

A pesar de las acciones de los organismos encargados de su control, la degradación del ambiente no tiende a disminuir; por el contrario, amenaza con aumentar y presenta variaciones según se den las interacciones entre la sociedad y la naturaleza. Esta problemática es más preocupante al aproximarse el siglo XXI, debido al volumen creciente de la población y de la industria, aspectos que demandan cada día mayores recursos y servicios, los cuales escasean con gran rapidez.

A pesar de las acciones de los organismos encargados de su control, la degradación del ambiente no tiende a disminuir; por el contrario, amenaza con aumentar y presenta variaciones según se den

fiscal, financiera, y frente a la apertura económica que se adelanta en el país, porque ha de esperarse que en algunos municipios con disponibilidad de ciertos insumos (petróleo, carbón) y algunas ventajas comparativas (cercanías a grandes urbes, vías de acceso), se presente un inusitado crecimiento urbano e industrial, caso de Arauca, ocasionando considerables repercusiones ambientales, debido a que la interacción de los asentamientos industriales y el medio ambiente, conllevan a la transferencia e intercambio de recursos y materiales, los cuales son tomados del medio natural por parte de la industria, la que a su vez, devuelve proveniente de su actividad los residuos líquidos, sólidos y gaseosos al ambiente.

De no tomar en cuenta las consideraciones anteriores en los componentes ambientales (agua, aire y suelo), se alcanzarán concentraciones de sustancias contaminantes superiores a su capacidad de asimilación, situación que no garantizaría un desarrollo armónico con el ambiente, sino un saqueo a la naturaleza, del cual saldría también perjudicado el hombre.

Debe entenderse que la palabra armonía no significa algo estático. Por el contrario, lo que se persigue es adelantar un proceso de transformación, en el cual la explotación de los recursos, la orientación de las inversiones y la aplicación de tecnologías al proceso de desarrollo, sean consistentes institucionalmente, acordes con las necesidades actuales y futuras de la población y con el menor detrimento ambiental, teniendo en cuenta que en un futuro cercano, las ciudades serán el hábitat de millones de personas y el escenario donde se deba-

tirán aspectos políticos, sociales y económicos de la población en general.

De continuar la tendencia incontrolada en el crecimiento y desarrollo del país se incrementará la desaparición de especies vegetales y animales presentes en los bosques, el suelo y las aguas; y por tanto dejará de ser el país privilegiado por su diversidad biológica derivada de su estratégica localización geográfica.

Por el contrario, si se plantean acciones tendientes a buscar un cambio de actitud en quienes manejan las industrias, en los encargados de proteger, administrar, conservar y manejar los recursos naturales y además en la ciudadanía representada por las universidades, fundaciones sin ánimo de lucro, las asociaciones y en general por las ONG'S, se alcanzarán logros importantes porque aún se cuenta con más del 40% del territorio cubierto de bosques y se mantienen casi en su plenitud los recursos del mar y de sus costas⁵.

Puede concluirse entonces que el deterioro ambiental de Colombia, en especial de las grandes metrópolis, es producto de causas complejas, que para su atención no solo requieren acciones interurbanas sino también a nivel rural en las regiones que conforman el territorio nacional, dentro de las cuales cabe mencionar el adecuado uso del suelo como factor relevante. Así, todas las acciones que se emprendan para su recuperación deben realizarse dentro de un programa completo, secuencial y no de buenas intenciones aisladas, que resulten ineficientes o insuficientes para obtener los objetivos trazados. □



Bibliografía

1. GUHL, Ernesto. En: Bases Jurídico Ambientales para la instalación de un Parque Industrial. Santafé de Bogotá. Uniandes 1.993.
 2. INDERENA. Código de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente Ley 2811/74.
 3. UTRIA, Rubén D. La Dimensión Ambiental del Desarrollo. Bogotá 1.986.
 4. La Contaminación Atmosférica en la Cuenca del Valle de México. 1.986 Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. México D.F.
 5. Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia Informe Nacional para CNUMAD 1.992 Santafé de Bogotá 1.991.
- Ingeniero Sanitario. Universidad del Valle. Ms. Ciencias del Ambiente. Magister en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Docente Universidad Distrital.